

RESOLUCIÓN N° 017 DE 2021
ENERO 28 DE 2021



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES NOMBRADOS”

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que La Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto departamental de Bellas Artes, reportó dentro de la programación académica la necesidad de vinculación de dos docentes nombrados de tiempo completo para el área de humanidades y Diseño, para asumir asignaturas de los Programas de Diseño Gráfico y Artes Plásticas.

Que el Reglamento Docente de la Institución, en su artículo 11 literal C, establece que la Rectora y la Vicerrectora Académica y de Investigaciones, convocarán a la inscripción de candidatos mediante amplia divulgación.

Que en dicha convocatoria se describirán el cargo, funciones, requisitos, fechas de cierre de la convocatoria y entrevistas.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, hacer la contratación con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases del semestre comprendido entre los meses de febrero a junio de 2021.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta a partir del 29 de enero de 2021 a las 8:00 am, hasta el 05 de febrero de 2021 hasta las 4:00 p.m. para la vinculación de dos docentes nombrados de tiempo completo, para los Programas de Diseño Gráfico y Artes Plásticas de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que una vez se tenga la disponibilidad presupuestal para hacer la contratación y en el tiempo de inicio de clases del primer semestre de 2021, se procederá administrativamente con los docentes seleccionados en las respectivas áreas para contratar.

PARÁGRAFO: Realizar la convocatoria abierta hasta el día viernes 05 de febrero de 2021 a las 4:00 pm.

**RESOLUCIÓN N° 017 DE 2021
ENERO 28 DE 2021**



“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES NOMBRADOS”

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el calendario por medio del cual se rige la convocatoria de méritos así:

Apertura y difusión de la convocatoria	29 de enero de 2021
Recepción de hojas de vida de los candidatos en el correo electrónico secretaria.artesvisualesyaplicadas@bellasartes.edu.co	Del 29 de enero de 2021 hora 8 am, hasta el 05 de febrero 2021 hora 4 pm
Pruebas específicas y entrevistas con el comité evaluador.	8 y 9 de febrero de 2021
Publicación de resultados obtenidos en el proceso de selección en la página web institucional	Lunes 11 de febrero de 2021

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación en la página Web de la Institución, así como en las diferentes carteleras Institucionales.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)

EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyectó y elaboró: Magaly Fernández Rengifo – Secretaria Facultad Artes Visuales y Aplicadas
Aprobó: Ada Ruth Margarita Ariza -
Revisó: Lady Viviana León Ruiz – Asesora Jurídica contratista